



Asamblea General

Distr. general
18 de septiembre de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones Segunda Comisión

Asignación de temas del programa a la Segunda Comisión

Nota de la Secretaría

1. En la segunda sesión plenaria de su septuagésimo quinto período de sesiones, celebrada el 18 de septiembre de 2020, la Asamblea General adoptó decisiones sobre la asignación de los temas del programa (véase [A/75/252](#)), entre otras, a la Segunda Comisión (véase el anexo).
2. Se señalan a la atención de la Comisión las partes pertinentes de las secciones III y IV del informe de la Mesa ([A/75/250](#)) relativas a los programas de las Comisiones Principales, así como las recomendaciones sobre la organización del período de sesiones que figuran en la sección II del mismo informe. Las recomendaciones también fueron aprobadas por la Asamblea General en su segunda sesión plenaria.



Anexo

Asignación de temas a la Segunda Comisión

1. Elección de las Mesas de las Comisiones Principales [tema 5].

A. Promoción del crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las conferencias recientes de las Naciones Unidas

2. Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible [tema 16].
3. Cuestiones de política macroeconómica [tema 17]:
 - a) Comercio internacional y desarrollo;
 - b) Sistema financiero internacional y desarrollo;
 - c) Sostenibilidad de la deuda externa y desarrollo;
 - d) Promoción de la cooperación internacional para luchar contra los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible;
 - e) Promover las inversiones para el desarrollo sostenible.
4. Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo [tema 18].
5. Desarrollo sostenible [tema 19]:
 - a) Hacia el logro del desarrollo sostenible: implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incluso mediante el consumo y la producción sostenibles, partiendo del Programa 21;
 - b) Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo;
 - c) Reducción del riesgo de desastres;
 - d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras;
 - e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África;
 - f) Convenio sobre la Diversidad Biológica;
 - g) Armonía con la Naturaleza;
 - h) Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos;
 - i) Lucha contra las tormentas de arena y polvo.

6. Código Ético Mundial para el Turismo [tema 20].
7. Seguimiento de la aplicación de la Nueva Agenda Urbana y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) [tema 21].
8. Globalización e interdependencia [tema 22]:
 - a) Globalización e interdependencia;
 - b) Migración internacional y desarrollo.
9. Grupos de países en situaciones especiales [tema 23]:
 - a) Seguimiento de la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados;
 - b) Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral.
10. Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo [tema 24]:
 - a) Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027);
 - b) Cooperación para el desarrollo industrial;
 - c) Erradicar la pobreza rural a fin de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.
11. Actividades operacionales para el desarrollo [tema 25]:
 - a) Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;
 - b) Cooperación Sur-Sur para el desarrollo.
12. Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición [tema 26].

B. Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

13. Soberanía permanente del pueblo palestino en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y de la población árabe en el Golán sirio ocupado sobre sus recursos naturales [tema 62].

I. Asuntos administrativos y de organización y otros asuntos

14. Revitalización de la labor de la Asamblea General [tema 126].
 15. Planificación de los programas [tema 142].
-